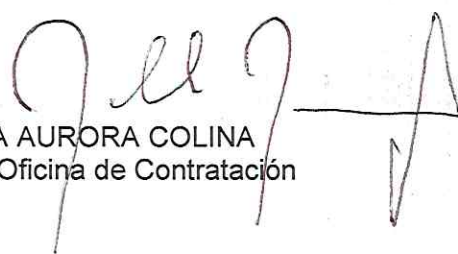


L a Suscrita Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Villavicencio

Hace constar que:

La Resolución numero N.º 1010-67.21/332 del 17 de diciembre de 2024 *“Por la cual se Liquidación Unilateralmente la Orden de Compra 107830 de la Tienda Virtual del Estado Colombiano”*, fue notificada a través del correo electrónico ricardo.hernandez@centurylink.com, el 24 de diciembre de 2024 y a través de la plataforma de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en el link <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/107830>, el 20 de diciembre de 2024 y quedó ejecutoriado en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el 09 de enero de 2025


ALBA AURORA COLINA
Jefe de Oficina de Contratación

Elaboró: Elena María Perdomo Rodríguez /Profesional Especializado 